

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 102-2022**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS,
6 A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN SEDE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 102-2022.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 097-2022, 098-2022, 099-
23 2022, 100-2022 Y 101-2022.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 097-2022 del 11 de octubre de
25 2022.

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 098-2022 del 13 de octubre de
27 2022.

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 099-2022 del 14 de octubre de
29 2022.

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 100-2022 del 18 de octubre de
2 2022.
- 3 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 101-2022 del 20 de octubre de
4 2022.
- 5 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 6 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-DDP-93-2022 Actividades departamento Desarrollo Personal mes de
7 noviembre 2022.
- 8 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-91-2022 Informe de arqueos de Julio a Setiembre 2022.
- 9 **ARTÍCULO 10.** CLYP-JD-DE-115-2022 Respuesta al Acuerdo 14, sesión 066-2022.
- 10 **ARTÍCULO 11.** MPAO-DE-040-2022 Modificación PAO 2022 JR Alajuela.
- 11 **ARTÍCULO 12.** MPAO-DE-041-2022 Modificación PAO 2022 JR San José Oeste.
- 12 **ARTÍCULO 13.** MPAO-DE-042-2022 Modificación PAO 2022 Dirección Ejecutiva (Control
13 Interno).
- 14 **ARTÍCULO 14.** Incorporaciones.
- 15 **ARTÍCULO 15.** Reincorporaciones.
- 16 **ARTÍCULO 16.** Solicitud de compra para la Asamblea Regional de Heredia.
- 17 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 18 **ARTÍCULO 17.** Aprobación de pagos.
- 19 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 20 **ARTÍCULO 18.** Oficio del Dr. Enrique Rojas Franco de fecha 18 de octubre de 2022, en donde
21 solicita el pago de costas en favor de su persona, de acuerdo a la sentencia
22 dictada en el proceso contencioso administrativo de la Sra. Maricela Morales
23 Mora, colegiada.
- 24 **ARTÍCULO 19.** Criterio legal CLYP-JD-CJ-003-2022 del 19 de octubre del 2022 del Consejo
25 Jurídico, en respuesta al acuerdo 10 de la Sesión 100-2022 de Junta Directiva.
- 26 **ARTÍCULO 20.** Correo de fecha 13 de octubre del 2022 suscrito por la colegiada Emily Alfaro
27 Baltodano. **Asunto:** Solicitud de ayuda económica.
- 28 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JD-CE-08-2022 de fecha 13 de octubre del 2022 suscrito por la Sra.
29 Marianela de Jesús Loría Rocha, Comisión Editorial. **Asunto:** Atento
30 comunicado de estado de la Revista Umbral y petitoria.

- 1 **ARTÍCULO 22.** Oficio de fecha 05 de octubre del 2022 recibido en la Unidad de Secretaria el
2 13 de octubre de 2022, suscrito por el Sr. Noé Edilberto Coto Hegg, Colegiado.
3 **Asunto:** Solicita la exoneración de pago de sus cuotas atrasadas, esto por
4 cuanto no está trabajando.
- 5 **ARTÍCULO 23.** Oficio de fecha 14 de octubre del 2022, suscrito por la Sra. Jeannette Cascante
6 Sarmiento de la Asociación de Profesores de Educación Religiosa A.P.S.E.
7 **Asunto:** Solicita la donación de 320 signos externos y algunos regalos para
8 rifas, esto para varias actividades que van a tener.
- 9 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-CJ-005-2022 de fecha 20 de setiembre del 2022 recibido en la
10 Unidad de Secretaría el 16 de octubre de 2022, suscrito por la Sra. Ana Gabriela
11 Vargas Ulloa, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan la
12 herramienta de WhatsApp empresarial para la divulgación de las actividades de
13 jubilados.
- 14 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**
- 15 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-116-2022 de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por
16 la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal
17 Electoral. **Asunto:** Informan sobre la sustitución del Sr. Marvin Céspedes
18 Benavides, Tesorero de la Junta Regional de Pérez Zeledón, por motivo de
19 fallecimiento, por el Sr. Carlos José Montero Varela.
- 20 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-117-2022 de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por
21 la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal
22 Electoral. **Asunto:** Informan sobre el proceso electoral del Fiscal de
23 Guanacaste Bajura.
- 24 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**
- 25 **ARTÍCULO 27.** Consulta sobre seguimiento del acuerdo 19 de la sesión 094-2022.
- 26 **ARTÍCULO 28.** Consulta sobre petición de la Dirección Regional de Educación de Heredia.
- 27 **ARTÍCULO 29.** Informe sobre resolución judicial.
- 28 **ARTÍCULO 30.** Observaciones sobre la infraestructura del salón de eventos del centro de
29 recreo de Alajuela.
- 30 **ARTÍCULO 31.** Consulta sobre actividades del Día de la Confraternidad.

1 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

2 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

3 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
5 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
6 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

7 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 102-2022.

8 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 01:**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
11 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
12 **097-2022, 098-2022, 099-2022, 100-2022 Y 101-2022./ CAPÍTULO III: ASUNTOS**
13 **DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO**
14 **V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**
15 **DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE**
16 **DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

17 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 097-2022, 098-2022, 099-**
18 **2022, 100-2022 Y 101-2022.**

19 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 097-2022 del 11 de octubre de
20 2022.

21 Sometida a revisión el acta 097-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 02:**

24 **Aprobar el acta número noventa y siete guión dos mil veintidós del once de octubre**
25 **del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
26 **Aprobado por siete votos./**

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 098-2022 del 13 de octubre de
28 2022.

29 Sometida a revisión el acta 098-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

30 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 03:**
2 **Aprobar el acta número noventa y ocho guión dos mil veintidós del trece de octubre**
3 **del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
4 **Aprobado por seis votos./**

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
6 sesión 098-2022.

7 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 099-2022 del 14 de octubre de
8 2022.

9 Sometida a revisión el acta 099-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 04:**
12 **Aprobar el acta número noventa y nueve guión dos mil veintidós del catorce de**
13 **octubre del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
14 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

15 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
16 sesión 099-2022.

17 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 100-2022 del 18 de octubre de
18 2022.

19 Sometida a revisión el acta 100-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 05:**
22 **Aprobar el acta número cien guión dos mil veintidós del dieciocho de octubre del**
23 **dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
24 **Aprobado por siete votos./**

25 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 101-2022 del 20 de octubre de
26 2022.

27 Sometida a revisión el acta 101-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

28 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 06:**

Aprobar el acta número ciento uno guión dos mil veintidós del veinte de octubre del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 08. CLYP-DE-DDP-93-2022 Actividades departamento Desarrollo Personal mes de noviembre 2022. **(Anexo 01).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DDP-93-2022 de fecha 21 de octubre de 2022, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa:

“Adjunto cuadro con actividades a ejecutar por el departamento de Desarrollo Personal, durante el mes noviembre 2022:

Fecha	Actividad	Objetivo	Lugar	Detalle de la actividad	Horario
02-09-16-23-30	Ejercitadores Alajuela	Recreación	Alajuela	Un facilitador capacitado, brindarán ejercicio a los colegiados jubilados y acompañantes que tengan a bien participar, las clases pueden contemplar actividades de índole aeróbicos, ejercicios funcionales, entre otros.	9am a 10am
02-09-16-23-30	Café Colypro	Desarrollo de programa con variedad de temas, para incentivar prácticas en la vida cotidiana	virtual	Por medio del Facebook se genera un espacio de información y educativo	5pm a 6pm
3/11/2022	Jubilados CR Pura vida	Crear espacios de esparcimiento para jubilados	Santo Domingo de Heredia	Gestionando actividad de grupo organizado, con actividades recreativas.	9am a 3pm
04-11-18-25	Ejercitadores Turrialba	Recreación	Turrialba	Un facilitador capacitado, brindarán ejercicio a los colegiados jubilados y acompañantes que tengan a bien participar, las clases pueden contemplar actividades de índole aeróbicos, ejercicios funcionales, entre otros.	8:30am a 9:30am
07-14-21-28	EJERCITADORES HEREDIA	Brindar espacios de RECREACIÓN	BARRIO FÁTIMA, HEREDIA	Un facilitador capacitado, brindarán ejercicio a los colegiados jubilados y acompañantes que tengan a bien participar, las clases pueden contemplar actividades de índole aeróbicos, ejercicios funcionales, entre otros.	9am a 10am
10/11/2022	Taller con JUPEMA	Brindar información sobre enfermedades crónicas y su tratamiento	UNED, Dirección: Contiguo a la Delegación Policial de Puntarenas, Cocal de Puntarenas	Actividad de forma presencial, sobre el tema Enfermedades crónicas y su tratamiento por medio de la actividad física. Facilitador: Dra Dayana Jiménez	10am a 12md
13/11/2022	Recreativa Ciclismo	Promover la actividad física por medio del deporte en la disciplina del ciclismo	Golfito Presencial	Paseo de ciclismo recreativo para todos los colegiados de la zona y alrededores, donde se tendrá un recorrido amistoso (de bajo nivel) de ciclismo por distintos puntos vistosos de la zona. Inscripción a través de un enlace.	6am a 11pm
16/11/2022	Taller con JUPEMA	Brindar espacios de esparcimiento y recreación	Centro Recreativo y Cultural Rafael Ángel Pérez Córdoba, Alajuela	Actividad de forma presencial sobre el tema "Meditación y yoga". Facilitador (a): Lic. Héctor Arce Aguilar.	10am a 12md
18/11/2022	Convívio Fin de Año Guanacaste	Gestión de actividad Recreativa, para celebrar con los jubilados de Guanacaste la finalización de un año Colypro	Guanacaste	Espacio Recreativo para convivencia de nuestros jubilados de la Regional de Guanacaste	3pm a 9pm
19/11/2022	Confraternidad Colypro	Celebración de inicio de fin de año	CCR Alajuela	Actividad bailable con grupo de lujo.	7pm a 10pm

1	20/11/2022	Carrera Colypro	Celebrar una edición más de nuestra carrera de atletismo	CCR Alajuela	Carrera de atletismo de 10 k y 5 k, diseñada para los colegiados y las personas que deseen participar del evento, en nuestro centro de recreo de Alajuela, la inscripción por medio de la plataforma de la empresa organizadora.	6am a 11am
2	20/11/2022	Torneo Copa Colypro	Incentivar el deporte, la sana competencia, y convivio entre los colegiados de distintas regiones.	CCR Alajuela	Torneo de fustal para los colegiados, que representan a la región a la que pertenecen.	11am a 7 pm
3	24/11/2022	Taller JUPEMA	Brindar espacios de salud mental a la población jubilada	Salón comunal de Barrio Fátima, Heredia	Actividad de forma presencial, sobre el tema "Reloj de Arena". Facilitador (a): Lic. Héctor Arce Aguilar.	10am a 12md
4	25/11/2022	Taller JUPEMA	Brindar espacios de esparcimiento y recreación	Casa de ANDE, Nicoya.	Actividad de forma presencial sobre el tema "Meditación y yoga". Facilitador (a): Lic. Héctor Arce Aguilar.	10am a 12md

7 Quedo atenta a cualquier consulta,"

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 07:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-93-2022 de fecha 21 de octubre de 2022,**
11 **suscito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
12 **Desarrollo Personal, en el que informa de las actividades que realizará dicho**
13 **departamento durante noviembre 2022./ Aprobado por siete votos./**

14 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
15 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

16 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-91-2022 Informe de arqueos de Julio a Setiembre 2022. **(Anexo**
17 **02).**

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-91-2022
19 de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la
20 Unidad de Tesorería, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
21 Financiero, en el que informan:

22 "Por este medio, se le informa la condición de los arqueos realizados a los fondos de trabajo,
23 formularios sin utilizar y a las cajas chicas, en los meses de julio, agosto y setiembre de 2022.

24 Fondos de trabajo

25 En los meses de julio, agosto y setiembre de 2022 se realizaron arqueos en los siguientes
26 fondos de trabajo: Caja sede Alajuela Sandra Ugalde Arias, casetilla y Kiosco del CRC de Alajuela
27 Rafael Ángel Pérez Córdoba, Caja de sede San José Victoria Garrón de Dorian y en el CRC San
28 Carlos José Everardo Barquero Núñez

29 Todos los fondos se encontraron completos y bien custodiados.

30 Formularios sin utilizar

1 En los meses de julio, agosto y setiembre de 2022 se realizaron arqueos de formularios sin
2 utilizar de recibos de dinero y brazaletes en los siguientes lugares: Caja sede Alajuela Sandra
3 Ugalde Arias y Caja San José Victoria Garrón de Dorian y en la Casetilla del CRC Alajuela Rafael
4 Ángel Pérez Córdoba.

5 Todos los documentos se encuentran completos y custodiados correctamente.

6 Cajas chicas

7 En los meses de julio, agosto y setiembre de 2022 se realizaron arqueos en las siguientes cajas
8 chicas:

9 Administrativas: Tesorería sede Alajuela Sandra Ugalde Arias, Desarrollo Profesional, Secretaría,
10 Comunicaciones, Servicios Generales, Compras y Tesorería sede San José Victoria Garrón de
11 Dorian.

12 Centro de recreo: CRC Alajuela Rafael Ángel Pérez Córdoba, CRC San Carlos José Everardo
13 Barquero Núñez.

14 Todos los fondos de las cajas chicas se encuentran completos y custodiados correctamente.

15 Observaciones encontradas:

16 Se detectan los siguientes incumplimientos a la política Pol/Pro-Tes02 Manejo de Caja Chica:

17 1. En arqueo realizado el día 29 de julio a la caja chica de Servicios Generales se encuentran
18 dos vales que ya se encuentran vencidos y no han sido liquidados dentro del plazo establecido
19 en la política de dos días hábiles. Este incumplimiento ya había sido reportado en el informe
20 anterior, sin embargo, el custodio en esa fecha era el señor Jeremy Araya quien ya no labora
21 para la institución. Se da seguimiento con el nuevo custodio de la caja y por el momento se ha
22 subsanado la situación.

23 2. En arqueo realizado el día 21 de setiembre a la caja chica custodiada por la Unidad de
24 Compras se encuentra un comprobante de pago realizado por ¢254.000 para adelanto de
25 viáticos a nombre de la señora Laura Jiménez. En este caso se dan dos incumplimientos:

26 1). Se excede el monto máximo por erogación establecido para pagos por caja chica de ¢75.000
27 y

28 2). El adelanto de viáticos de más de dos días debe tramitarse por medio de transferencia
29 bancaria, no es un gasto permitido para liquidarse con fondos de la caja chica.

1 De inmediato se comunica el incumplimiento en primera instancia al custodio de la caja chica y
2 se envía un correo comunicativo también al Jefe Inmediato con copia a la Jefatura del
3 Departamento respectivo, recibiendo respuesta al mismo donde el custodio y el jefe inmediato
4 asumen su responsabilidad y compromiso de acatar y respetar la política y no volver a autorizar
5 este tipo de transacción.

6 Sin más que informar por el momento,”

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 08:**

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-91-2022 de fecha 20 de octubre de 2022,**
10 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
11 **el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en**
12 **el que informan sobre los arqueos realizados de julio a setiembre de 2022. Instruir**
13 **a la Dirección Ejecutiva para que brinde seguimiento y se tomen las medidas**
14 **correctivas al respecto./ Aprobado por siete votos./**

15 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
16 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

17 **ARTÍCULO 10.** CLYP-JD-DE-115-2022 Respuesta al Acuerdo 14, sesión 066-2022. **(Anexo**
18 **03).**

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-DE-115-
20 2022 de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por su persona, en el que señala:

21 “Por este medio informo la atención que se le dio al acuerdo 14 de la sesión 066-2022 la Junta
22 Directiva que indica:

23 Acuerdo 14:

24 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-3722 de fecha 06 de julio de 2022, suscrito por la
25 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Viviana Alvarado
26 Arias, Directora Ejecutiva a.i., sobre observaciones de la Auditoría Interna respecto al oficio
27 CLYP-DE-SDE-CI-1322. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que atienda este oficio y sobre
28 lo actuado deberá informar a la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./

29 Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección
30 Ejecutiva (Anexo 11)./

1 El mencionado oficio CLYP-JD-AI-CAI-3722 presenta observaciones agrupadas en tres puntos,
2 sobre los cuales, a continuación, se hace mención de las acciones tomadas, o el comentario
3 correspondiente.

4 **Punto 1. Sobre discrepancias entre el estado "implementado" de las**
5 **recomendaciones indicadas y el determinado por Auditoría.**

6 La Auditoría Interna señaló 6 discrepancias que corresponden a los informes: CAI CLP 1118
7 Revisión de compras de infraestructura, CAI-CLP-5518 Flujo de Caja, IAI-AE-CLP-0919 Compras
8 de Infraestructura, CLYP-JD-AI-IAF-0221-1 Inversiones, CLYP-JD-AI-IAO-0521 Infraestructura,
9 CLYP-JD-AI-ISP-2621 Riesgos detectados en proceso de compra.

10 Como ustedes saben, el insumo para la elaboración de los informes de estado de las
11 recomendaciones de auditoría se toma de la intranet, misma que es actualizada por las jefaturas
12 respectivas, por lo tanto, este oficio CLYP-JD-AI-CAI-3722 se trasladó a las jefaturas del
13 Departamento Financiero y de Infraestructura para su revisión y al Gestor de Control Interno
14 para su seguimiento, asignándoseles un plazo al 31 de octubre 2022 para que informen lo
15 resuelto en cada una de las recomendaciones señaladas por la Auditoría Interna.

16 Es importante mencionar que en reiteradas reuniones de jefaturas la suscrita ha manifestado a
17 los presentes la importancia de atender las recomendaciones oportunamente, que de ser
18 posible adjunten en la intranet los respaldos de las acciones tomadas y que actualicen el
19 estado de las mismas en el sistema.

20 En función del seguimiento dado por el Gestor de Control Interno, se le sugiere a cada jefe que,
21 en casos de duda, consulte con el auditor a cargo del informe para aclarar cualquier contexto,
22 interpretación u otra situación que pueda interferir en la correcta atención de las
23 recomendaciones y poder darlas por Ejecutadas.

24 **Punto 2. Sobre la decisión de no implementar recomendaciones de la auditoría**
25 **interna.**

26 Durante la atención de las recomendaciones, los jefes o encargados encuentran
27 recomendaciones que consideran ya no son factibles de atender, han perdido vigencia y/o no
28 generan mayor eficiencia a los procesos, un mejor uso de los recursos o algún valor agregado.
29 En estas circunstancias, las mismas se han clasificado como "ejecutadas", o "no se encuentra
30 en vigencia".

1 Considerando la recomendación dada por la Auditoría en este inciso, en adelante, los
2 responsables deberán trasladar un oficio a la Dirección Ejecutiva con copia a la Auditoría Interna
3 donde indiquen su justificación al respecto y las propuestas alternas para atender el hallazgo
4 detectado, hasta tanto no tengan el visto bueno de la Dirección Ejecutiva, la recomendación se
5 mantendrá "En proceso".

6 **Punto 3. Sobre el filtro que debe aplicar el Gestor de Control Interno al estado de**
7 **las recomendaciones.**

8 En este tema, es importante aclarar el alcance y la correcta interpretación que debe darse a las
9 tareas que están definidas en la Descripción del puesto del Gestor de Control Interno, de las
10 cuales en el informe de auditoría se destacan así:

11 **b. Brindar seguimiento diario a la ejecución** de los acuerdos de Junta Directiva y Comisión
12 de Auditoría, así como a las **recomendaciones** emanadas en los informes de Auditoría
13 Interna y externa.

14 **c. Asesorar y dar acompañamiento a los Jefes y Encargados** en la **aplicación**
15 **oportuna de las recomendaciones** de auditoría interna y externa, así como los acuerdos
16 de Junta Directiva.

17 **g. Elaborar y trasladar a su Jefe inmediato, informes de avance** bimensual
18 correspondientes a la ejecución de los acuerdos y **recomendaciones**. (Lo resaltado no
19 corresponde al original.)

20 En atención a esas tareas de seguimiento, este Gestor asesora constantemente a los
21 encargados de atender los acuerdos y recomendaciones sobre cómo implementar o mejorar las
22 actividades de control, sobre la idoneidad de los documentos o evidencia que pueda respaldar
23 el cumplimiento de las recomendaciones, les motiva y acompaña para que sean constantes en
24 la actividad de actualizar sus recomendaciones pendientes, las cuales notifica constantemente
25 por escrito.

26 De esta forma se ha logrado que la actualización de recomendaciones no dependa de una
27 reunión con el Gestor de Control Interno, aunque en muchos casos sí se hacen, pero
28 actualmente algunos jefes o encargados disponen sus propios espacios para esta tarea.

29 Ahora bien, como parte del servicio que brinda la Auditoría Interna a la Corporación, dentro de
30 las funciones específicas del puesto de Auditor(a) Junior se lee:

- 1 **d.** Realizar las labores necesarias de **planificación y examen para la realización del**
2 **seguimiento de los informes de auditoría**, preventivas, investigaciones o cualquier otro
3 necesario.
- 4 **e. Aplicar las pruebas sustantivas y de cumplimiento**, de acuerdo con el formato
5 proporcionado.
- 6 **k.** Realizar giras a las diferentes zonas del país de acuerdo con el cronograma aprobado y
7 asignado por su Jefe inmediato, con el fin de **validar la implementación de las**
8 **recomendaciones y su efectividad** en centros de recreo, Juntas Regionales u oficinas
9 regionales. (Lo resaltado no corresponde al original).

10 Con lo anterior se aclara la diferencia entre el seguimiento que realiza el Gestor de Control
11 Interno y el que realiza la Auditoría Interna, dado que el primero no aplica pruebas de
12 cumplimiento ni comprueba la ejecución de las recomendaciones mediante análisis detallado,
13 ya que, si lo hiciera, estaríamos ante un tema de duplicidad de funciones con el punto e) del
14 segundo puesto supra citado, de tal forma que, de acuerdo con el punto k), corresponde a la
15 Auditoría Interna realizar el filtro, con los análisis o pruebas que considere necesarios, a fin de
16 validar la implementación de las recomendaciones, como parte de las acciones de seguimiento
17 que posteriormente quedan plasmadas en su informe anual de seguimiento.

18 En conclusión, tomando en cuenta las funciones relacionadas a atención de recomendaciones
19 definidas en las descripciones de puestos de las Jefaturas de Departamentos, los Encargados
20 de unidades, el Gestor de control interno y el Auditor (a) Junior, así como el procedimiento de
21 actualización de recomendaciones en la intranet, es criterio de la suscrita, que la delimitación
22 de funciones y responsabilidades debe mantenerse tal como están documentadas en este
23 momento.”

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 09:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-115-2022 de fecha 20 de octubre de 2022,**
27 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. en respuesta al**
28 **acuerdo 14 tomado en la sesión 066-2022 del miércoles 13 de julio de 2022./**
29 **Aprobado por siete votos./**

30 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./**

ARTÍCULO 11. MPAO-DE-040-2022 Modificación PAO 2022 JR Alajuela. **(Anexo 04).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-040-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, suscrito por la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, en el que señalan:

“Consecutivo: MPAO-DE-040-2022

Fecha: 18 de octubre de 2022

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Alajuela
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRAL 52-2022, CLYP-JRAL 53-2022, CLYP-JRAL 54-2022, CLYP-JRAL 55-2022, CLYP-JRAL 56-2022, CLYP-JRAL 61-2022, CLYP-JRAL 62-2022
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	

Modificación y eliminación de actividades

Descripción de la solicitud presentada				
1- La Junta Regional de Alajuela solicita la modificación de la siguiente actividad:				
Nombre de la actividad	Participantes	Horas	Modalidad	Presupuesto disponible
AC-JRA-2022-11 Taller de Implementación del DUA en I y II Ciclos	50	4	Presencial	€298 066,00
En su lugar proponen disminuir las horas de la actividad, modificar la modalidad y aumentar la cantidad de participantes de la siguiente manera:				
Nombre de la actividad	Participantes	Horas	Modalidad	Presupuesto disponible
AC-JRA-2022-11 Taller de Implementación del DUA en I y II Ciclos	300	3	Virtual	€205 500,00
Quedando un sobrante de €92 566,00 de dicha actividad (AC-JRA-2022-11. En la partida de Desarrollo Profesional.				
2- Por otra parte, se solicita eliminar las siguientes actividades:				
Nombre de la actividad	Participantes	Modalidad	Presupuesto disponible	
AC-JRA-2022-17 Curso sobre Educación Financiera.	200	Virtual	€400 920,00	
AC-JRA-2022-18 Taller de 4 horas. Promoción de salud: Prácticas saludables para mejorar la calidad de vida	45	Presencial	€257 500,00	
Total	245		€658 420,00	
Por lo tanto quedaría un disponible de 658 420,00 en la partida de Desarrollo Personal.				

3- Además, se propone modificar la modalidad y disminuir la cantidad de participantes de la siguiente actividad, la cual pertenece también a la partida de Desarrollo Personal:

Nombre de la actividad	Participantes	Horas	Modalidad	Presupuesto disponible
AC-JRA-2022-15 Curso sobre: "Inteligencia Emocional en el ámbito personal y Laboral	200	6	Virtual	€403 920,00

En su lugar proponen la siguiente modificación y desglose de montos:

Nombre de la actividad	Participantes	Horas	Modalidad	Presupuesto disponible
AC-JRA-2022-15 Curso sobre: "Inteligencia Emocional en el ámbito personal y Laboral, duración 6 horas.	100	6	Presencial	€1 030 001
Descripción	Monto			
Facilitador	€180 001			
Alimentación (Almuerzo y refrigerio) €8500 por persona	€850 000			
Instalaciones: Salón de eventos Centro de Recreo Alajuela	€0			
Total	€1 030 001			

El presupuesto para cubrir los costos indicados en el cuadro anterior se tomaría de: 658 420,00 de la eliminación de las actividades AC-JRA-2022-17 y AC-JRA-2022-18 y €403 920,00 disponible de la propia actividad.

4- La Junta Regional de Alajuela solicita también la eliminación de la siguiente actividad de la partida de Jubilados:

Nombre de la actividad	Participantes	Modalidad	Presupuesto disponible
AC-JRA-2022-28 Convivio del Día del Padre y la Madre para 50 Jubilados, Región de Alajuela	50	Presencial	€659 764,00

En su lugar proponen trasladar los 659 764,00 a la siguiente actividad, con el fin de aumentar la participación a 100 colegiados, por lo que quedaría de la siguiente manera

Nombre de la actividad	Participantes	Presupuesto actual	Presupuesto trasladado	Total disponible
AC-JRA-2022-29 Convivio navideño, para colegiados jubilados dirigida a 80 participantes, modalidad presencial. Exclusivo Región de Alajuela.	100	€800.000	€659 764,00	€1.459.764,00

1	5- Por ultimo, la Junta Regional de Alajuela solicita la eliminación de la siguiente actividad:			
2	Nombre de la actividad	Participantes	Modalidad	Presupuesto disponible
3	AC-JRA-2022-25 Convivio del Día del	92	Presencial	₡1.310.247
4	Padre y la Madre para 92 personas ,			
5	Región de Alajuela			
6	Lo anterior, debido a que la Junta Regional anterior no desarrollo este evento y durante el proceso de transición ellos no pudieron reprogramarla.			
7	Actualmente en la partida de Cultura, deporte y recreación se cuenta con el siguiente disponible de presupuesto:			
8	Código de actividad	Presupuesto inicial	Presupuesto utilizado	Presupuesto disponible
9	AC-JRA-2022-24	₡1.310.247	₡1.019.260,00	₡290 887
10	AC-DP-36	₡501 000	₡316 400	₡184 600
11	AC-JRA-2022-25	₡1.310.247	0	₡1.310.247
12	AC-JRA-2022-26	₡1.310.247	0	₡1.310.247
13	Total:			₡3 095 981
14	Por lo tanto el presupuesto disponible que hay de la partida 5.9.1.2 se traslada todo para la actividad AC-JRA-2022-26, a la cual se solicita cambiar el nombre, desglose, cantidad de personas, quedando de la siguiente manera			
15	Nombre de la actividad	Participantes	Modalidad	Presupuesto disponible
16	AC-JRA-2022-26 Parrillada Navideña	140	Presencial	₡3 095 981
17	Con el siguiente desglose de montos:			
18				
19	Descripción	Monto		
20	Música de cabina (2 horas)	₡150 000		
21	Alimentación (Parrillada para 140) ₡8500 por persona	₡2 170 000		
22	Show Misael (45 min)	₡395 500		
23	Decoración	₡180 000		
24	Instalaciones (CCR Alajuela)	₡0		
25	Total	₡2 895 500		
26	Quedando un sobrante aún de: ₡200 481,00			
27	Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación			
28	Esta gestoría realizó consulta a la Jefatura de Desarrollo Profesional y Humano, sobre los cambios de actividades académicas y la dismunición de horas la cual indicó que es importante establecer con el facilitador las pautas de mediación durante el desarrollo de la actividad con el fin de asegurar abarcar los objetivos y temas propuestos así mismo, garantizando que las personas colegiadas permanezcan atentas a la exposición, ya que durante varias horas frente al computador, las personas podrían distraerse o abandonar la sesión de trabajo.			

Por otra parte, en cuanto a las actividades sociales, esta gestoría considera viable la solicitud, ya que las actividades que se solicitan eliminar no fueron desarrolladas en el plazo planificado por la anterior Junta Regional, por lo cual, la nueva Junta Regional, esta solicitando los reajustes con el fin de completar las actividades pendientes.

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 7:23 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-040-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, suscrito por la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, sobre modificación al PAO 2022 de la Junta Regional de Alajuela. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar, a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se incorpora a la sala al ser las 7:26 p.m.

ARTÍCULO 12. MPAO-DE-041-2022 Modificación PAO 2022 JR San José Oeste. **(Anexo 05).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-041-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, suscrito por la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, en el que señalan:

"Consecutivo: MPAO-DE-041-2022

Fecha: 18 de octubre de 2022

Solicitud presentada por:	Junta Regional de San José Oeste
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRSJ-070-2022 y CLYP-JRSJ-071-2022
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	

Modificación y eliminación de actividades

Descripción de la solicitud presentada					
La Junta Regional de San José Oeste solicita la modificación de las siguientes actividades:					
Nombre de la actividad	Participantes	Cantidad de horas	Modalidad	Presupuesto disponible	
AC-JSJO-2022-32 Seminario "Fortaleciendo las emociones de la persona colegiada"	50	6 horas	Presencial	€472 500,00	
AC-JSJO-2022-23 Jornada virtual de 16 horas "Salud ocupacional en espacios educativos	30	16 horas	Virtual	€320 460,00	16

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Total				792 960,00
En su lugar proponen realizar las siguientes actividades :				
Nombre de la actividad	Participantes	Cantidad de horas	Modalidad	Presupuesto requerido
AC-JSJO-2022-32 Manual de Atención y prevención de conflictos en centros educativo	30	4 horas	Presencial	€189.472,00
AC-JSJO-2022-23 Jornada "Salud ocupacional en espacios educativos"	30	4 horas	Presencial	€189.472,00
Total				€378 944, 00
Por lo tanto, se tiene como desglose de montos para cada uno, el siguiente:				
Descripción	Monto			
Facilitador 4 horas	€84.472,00			
Alimentación (desayuno) €3500 por persona	€105.000,00			
Instalaciones: Colegio de la zona	€0			
Total	€189.472,00			
De esta solicitud se tendría un presupuesto sobrante de €224 544,00 en la partida de Desarrollo Personal				
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Esta gestoría considera viable la solicitud, ya que las actividades fueron coordinadas con instituciones específicas en las cuales la cantidad de participantes de cada una de las actividades es 30, por lo cual la modificación se realiza con el fin de utilizar los recursos de forma más eficiente y a la vez atender las necesidades específicas de la población de la zona. Así mismo, se solicita a la jefatura del Depto. de Desarrollo Profesional y Humano, brindar visto bueno técnico sobre la propuesta realizada y que se encuentra ajustado a los ejes temáticos.				

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-041-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, suscrito por la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, sobre modificación al PAO 2022 de la Junta Regional de San José Oeste. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar, a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:27 p.m. el cual levanta al ser las 8:04 p.m.

ARTÍCULO 13. MPAO-DE-042-2022 Modificación PAO 2022 Dirección Ejecutiva (Control Interno). **(Anexo 06).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-042-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, suscrito por la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, en el que señalan:

“Consecutivo: MPAO-DE-042-2022

Fecha: 18 de octubre de 2022

Solicitud presentada por:	Dirección Ejecutiva (Control Interno)
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-DE-SDE-CI-2522
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	

Modificación y eliminación de actividades

Descripción de la solicitud presentada	
1- El Gestor de control Interno solicita la eliminación de las siguientes actividades relacionadas a la aplicación del índice de capacidad de gestión (ICG) de la Contraloría General de la República, lo anterior debido a que según indicación de este ente contralor, no se va a aplicar el ICG 2022:	
Código	Actividad
AC-DE-2022-18	Asignar responsables y enviar las preguntas del instrumento enviado por la CGR
AC-DE-2022-19	Recibir las respuestas y la documentación de respaldo
AC-DE-2022-20	Revisar con el equipo gerencial las respuestas dadas por las jefaturas
AC-DE-2022-21	Solicitar el visto bueno por escrito a las respuestas definitivas dadas en la reunión con el equipo gerencial.
AC-DE-2022-22	Cargar en la plataforma de la CGR las respuestas
2- El Gestor de control interno solicita la inclusión de las siguientes actividades:	
Código	Actividad
AC-DE-2022-355	Aplicación de instrumento “prácticas de seguridad de la información” remitido por la CGR.
AC-DE-2022-356	Aplicación del Índice de Transformación Digital
3- También solicita la modificación de la siguiente actividad cíclica:	
Código	Actividad
AC-DE-2022-172	Seguimiento de acuerdos y recomendaciones
Donde se solicita que quede de la siguiente manera:	

Código	Actividad
AC-DE-2022-172	Seguimiento de acuerdos de Junta Directiva
AC-DE-2022-354	Seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación	
Esta gestoría considera viable la solicitud, considerando que los cambios obedecen a eliminaciones de actividades que de acuerdo a directrices de la Contraloría General de la República no se aplicaran este año, así como ajustes en las actividades propias del Gestor de control interno.	

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-042-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, suscrito por la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar y la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, sobre modificación al PAO 2022 de la Dirección Ejecutiva. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Srta. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar, a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 14. Incorporaciones. **(Anexo 07).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta solicitud para la aprobación de un (1) profesional, para la juramentación.

En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados de este (1) profesional, fue revisado por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:10 p.m.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, siendo que sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
RODRÍGUEZ CASTILLO	MARCO VINICIO	401680792	98531

./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./**

2 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se incorpora a la sala al ser las 8:14 p.m.

3 **ARTÍCULO 15.** Reincorporaciones. **(Anexo 08).**

4 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-
5 043-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
6 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

7 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
8 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
9 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
10 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 25 de octubre y se les informa
11 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

12	Nombre	Cédula
13	ESQUIVEL ARIAS KAREN DEL CARMEN	206630512
14	MORA PICADO INGRID	108400782
15	VALVERDE CASTRO HAZEL	110670940
16	ORTIZ ROJAS RUBÉN ANDRÉS	115640920
17	VARGAS SÁNCHEZ ERIXSON JOSUÉ	208170236
18	FONSECA MONTERO RONNY G.	402150175
19	MÉNDEZ CÉSPEDES ARÓN	502300241
20	HILL WILSON JOSEFA ELIZABETH	701570864

21 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

22 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron
23 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir
24 de la comunicación de este acuerdo.

25 XXX Adjuntar listas

26 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
27 Incorporaciones y Cobros.

28 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
29 estas personas."

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 14:**

2 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-043-2022 de fecha 25 de octubre de**
3 **2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
4 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio ocho**
5 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
6 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
7 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

8 Nombre	Cédula
9 ESQUIVEL ARIAS KAREN	206630512
10 MORA PICADO INGRID	108400782
11 VALVERDE CASTRO HAZEL	110670940
12 ORTIZ ROJAS RUBÉN ANDRÉS	115640920
13 VARGAS SÁNCHEZ ERIXSON J.	208170236
14 FONSECA MONTERO RONNY G.	402150175
15 MÉNDEZ CÉSPEDES ARÓN	502300241
16 HILL WILSON JOSEFA ELIZABETH	701570864

17 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
18 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
19 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
20 **Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de**
21 **Cobros y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 08)./**

22 **ARTÍCULO 16.** Solicitud de compra para la Asamblea Regional de Heredia. **(Anexo 09).**

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
24 compra:

25 "Asamblea Regional a realizarse el 05 de noviembre, la cual debe contar con alquiler de salón
26 amplio y acorde con aforo para 400 personas, incluya mesas, sillas, área de parqueo. Además
27 un espacio bajo techo con mesa para instalar a los miembros postulantes, otra área extra para
28 realizar votaciones con 6 mesas sin sillas para urnas electorales.
29 Refrigerio para 200 personas, hasta agotar existencias, que conste y almuerzo: para 400
30 personas.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

		N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Pólizas	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
X	Manipulación de alimentos (servicios de aliment	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	EL SECRETO CCR FULL SERVICE DE HEREDIA S. A.	HOTEL CIBELES RESORT Y CENTRO DE EVENTOS	SALON DE EVENTOS DOÑA CHAVELA S.A
Asamblea Regional Heredia	₡ 5 537 000,00	₡ 9 288 200,00	₡ 4 819 450,00
Fechas disponibles	5/11/2022	5/11/2022	26 nov / 17 dic
MONTO TOTAL	₡ 5 537 000,00	₡ 9 288 200,00	₡ 4 819 450,00
Monto Recomendado	₡ 5 537 000,00		

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0001249
 Nombre del proveedor: EL SECRETO CCR FULL SERVICE DE HEREDIA S. A.
 Número de cédula: 3-101-521486
 Por el monto de: ₡5 537 000,00

Por las siguientes razones:

"Cuenta con disponibilidad de fecha disponible.

El Lugar propuesto "" Centro de Convenciones de lo Alto"" se encuentra en San José de la Montaña y cuenta o un espacio aproximados de más de 400 personas y 310 vehículos."

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., informa que mediante el acuerdo 04 tomado en la sesión 027-2022 del 22 de setiembre de 2022, trasladó dicha organización a la administración (anexo 10).

Conocida y analizada esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine lo correspondiente para realizar la Asamblea Regional de Heredia 2022, en el gimnasio del centro de recreo de Alajuela, el sábado 05 de noviembre de 2022, a las 9:00 a.m. en primera convocatoria. Presentar la solicitud de compra en una próxima sesión y reconsiderar la cantidad

1 **de alimentación que se brindará. Lo anterior, por cuanto la Junta Regional de**
2 **Heredia, mediante el acuerdo 04 tomado en la sesión 027-2022 del 22 de setiembre**
3 **de 2022, trasladó dicha organización a la administración./ Aprobado por siete**
4 **votos./ ACUERDO FIRME./**

5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

6 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

7 **ARTÍCULO 17. Aprobación de pagos. (Anexo 11).**

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
9 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
10 número 11.

11 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del
12 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y nueve millones cuatrocientos veinte
13 mil setecientos diecinueve colones con ocho céntimos (¢39.420.719,08), por un monto de
14 treinta y ocho millones ochenta y ocho mil sesenta y dos colones con ochenta y seis céntimos
15 (¢38.088.062,86), por un monto de diecinueve millones setecientos cuarenta y un mil
16 quinientos colones netos (¢19.741.500,00); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del
17 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones quinientos mil colones netos
18 (¢13.500.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 por un monto de diecinueve
19 millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y un colones con cuarenta y seis
20 céntimos (¢19.741.481,46); para su respectiva aprobación.

21 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sala al ser las 8:25 p.m.

22 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

23 **ACUERDO 16:**

24 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**
25 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento trece millones ciento**
26 **cincuenta y seis mil novecientos dieciséis colones con ochenta y siete céntimos**
27 **(¢103.156.916,87) y por un monto de diecinueve millones ciento sesenta y ocho mil**
28 **trescientos colones netos (¢19.168.300,00), de la cuenta de número 100-01-002-**
29 **013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once millones**
30 **setecientos ochenta y nueve mil colones netos (¢11.789.000,00) y de la cuenta**

1 **número 81707106811091732 por un monto de diecinueve millones ciento sesenta**
2 **y ocho mil doscientos siete colones con ochenta y tres céntimos (¢19.168.207,83).**
3 **El listado de los pagos de fecha 25 de octubre de 2022, se adjunta al acta mediante**
4 **el anexo número 11./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

5 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

6 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 8:29 p.m.

7 **ACUERDO 17:**

8 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
9 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiocho millones ciento**
10 **catorce mil cuatrocientos cincuenta colones con treinta y ocho céntimos**
11 **(¢28.114.450,38). El listado de los pagos de fecha 25 de octubre de 2022, se**
12 **adjunta al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por siete votos./**

13 **ACUERDO FIRME./**

14 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

15 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

16 **ARTÍCULO 18.** Oficio del Dr. Enrique Rojas Franco de fecha 18 de octubre de 2022, en donde
17 solicita el pago de costas en favor de su persona, de acuerdo a la sentencia dictada en el
18 proceso contencioso administrativo de la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada. **(Anexo 12).**

19 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, presenta el oficio remitido por el Dr. Enrique
20 Rojas Franco de fecha 18 de octubre de 2022.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 18:**

23 **Dar por recibido el oficio del Dr. Enrique Rojas Franco de fecha 18 de octubre de**
24 **2022, en donde solicita el pago de costas en favor de su persona, de acuerdo a la**
25 **sentencia dictada en el proceso contencioso administrativo de la Sra. Maricela**
26 **Morales Mora, colegiada. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que**
27 **atienda lo señalado en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

28 **Comunicar al Dr. Enrique Rojas Franco y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./**

29 **ARTÍCULO 19.** Criterio legal CLYP-JD-CJ-003-2022 del 19 de octubre del 2022 del Consejo
30 Jurídico, en respuesta al acuerdo 10 de la Sesión 100-2022 de Junta Directiva. **(Anexo 13).**

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-CJ-003-2022 del
2 19 de octubre del 2022, suscrito por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, la Licda.
3 Marcela Rivas Molina, Abogada de la Dirección Ejecutiva y su persona, en el que indican:
4 "En atención al acuerdo 10 de la Sesión Nº 100, de fecha 18 de octubre del 2022, el cual se
5 transcribe, se procede a realizar lo solicitado.

6 ACUERDO 10:

7 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CJ-002-2022 de fecha 12 de octubre de 2022, suscrito por
8 la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, la Licda. Marcela Rivas Molina, Abogada
9 de la Dirección Ejecutiva y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en el que
10 emiten el criterio jurídico solicitado mediante el acuerdo 12 tomado en la sesión 080-2022
11 del 23 de agosto de 2022. Solicitar al Consejo Jurídica, aclare los alcances del punto seis
12 señalado en el oficio supracitado. Sobre lo actuado deberá informar a la Junta Directiva en
13 la sesión del martes 25 de octubre de 2022./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO
14 FIRME./Comunicar a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, a la Licda. Marcela
15 Rivas Molina, Abogada de la Dirección Ejecutiva, a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
16 Asesora Legal y a la Dirección Ejecutiva.

17 Lo indicado en el acuerdo supra transcrito y en relación expresa del punto 6 del criterio del
18 Consejo Jurídico número CLYP-JD-CJ-002-2022, sobre las conclusiones de este Consejo
19 Jurídico, nos permitimos aclarar en los siguientes términos:

20 Con respecto al párrafo primero de dicha conclusión mantenemos nuestro criterio que incluir
21 este caso sobre el pago de estipendios al Tribunal Electoral, por sesiones extraordinarias
22 realizadas dentro del período de suspensión del proceso electoral de Colypro, dada la Pandemia,
23 este Consejo Jurídico mantiene el criterio que dicho asunto no se debe incluir en la agenda de
24 la próxima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 26 de noviembre del 2022, dado que los
25 temas que se incluyen en dicha asamblea son muy específicos en relación a la información
26 general que se le brinda a la Asamblea sobre toda la gestión realizada por los órganos y
27 Departamentos de la Corporación. (artículo 14 de la Ley 4770).

28 En relación al párrafo segundo del mismo punto 6 que textualmente dice:

1 "Además, tomando en consideración que la integración del Tribunal Electoral está próxima
2 a variar, para una próxima Asamblea General Extraordinaria, ya el tema habría perdido
3 interés."

4 Sobre este punto, es necesario indicar que el criterio de las suscritas es que el asunto debe ser
5 conocido en una Asamblea General Extraordinaria. Al referir que "el tema habría perdido
6 interés", se previene como un riesgo si dicha Asamblea se realiza en un largo plazo. Al día de
7 hoy, se desconoce la fecha probable para convocar a una Asamblea Extraordinaria, lo que
8 dificulta establecer si se realizará en un largo, mediano o corto plazo.

9 La recomendación expresa de las suscritas es que dicho asunto debe ser conocido en una
10 Asamblea General Extraordinaria en un corto plazo, convocatoria que deberá ser realizada por
11 la Junta Directiva.

12 Por otra parte, consideramos importante aclarar con relación al correo enviado por la Auditoría
13 Interna respecto a la imputación de responsabilidades tanto de la Administración del Colegio
14 como de los miembros integrantes del Tribunal Electoral, que este Consejo Jurídico no es el
15 órgano competente para pronunciarse sobre esta materia, toda vez que debe ser la Asamblea
16 General quien resuelva a este asunto respecto de los miembros del Tribunal, y en caso de la
17 Administración, no sería viable abrir un procedimiento disciplinario dado que se han
18 sobrepasado los términos de ley para proceder a dicha acción.

19 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra aclaración.

20 Se suscriben atentamente;"

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sala al ser las 8:33 p.m.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 19:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CJ-003-2022 del 19 de octubre del 2022, suscrito**
25 **por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, la Licda. Marcela Rivas Molina,**
26 **Abogada de la Dirección Ejecutiva y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
27 **Legal, todas miembros del Consejo Jurídico, en respuesta al acuerdo 10 tomado en**
28 **la sesión 100-2022 del martes 18 de octubre de 2022./ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, a la Licda. Marcela**
2 **Rivas Molina, Abogada de la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza**
3 **Topping, Asesora Legal, todas miembros del Consejo Jurídico./**

4 **ARTÍCULO 20.** Correo de fecha 13 de octubre del 2022 suscrito por la colegiada Emily Alfaro
5 Baltodano. **Asunto:** Solicitud de ayuda económica. **(Anexo 14).**

6 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, presenta el oficio correo de fecha 13 de octubre
7 del 2022 suscrito por la Sra. Emily Alfaro Baltodano, colegiada, el cual sugiere dar por recibido
8 y trasladar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde respuesta.

9 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 20:**

11 **Dar por recibido el correo de fecha 13 de octubre del 2022 suscrito por la Sra. Emily**
12 **Alfaro Baltodano, colegiada, sobre solicitud de ayuda económica. Trasladar este**
13 **oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde respuesta**
14 **a la Sra. Alfaro Baltodano./ Aprobado por seis votos./**

15 **Comunicar a la Sra. Emily Alfaro Baltodano, colegiada y a la M.Sc. Francine Barboza**
16 **Topping, Asesora Legal (Anexo 14)./**

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ingresa a la sala al ser las 8:38 p.m.

18 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JD-CE-08-2022 de fecha 13 de octubre del 2022 suscrito por la Sra.
19 Marianela de Jesús Loría Rocha, Comisión Editorial. **Asunto:** Atento comunicado de estado de
20 la Revista Umbral y petitoria. **(Anexo 15).**

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, presenta el oficio CLYP-JD-CE-08-2022 de
22 fecha 13 de octubre del 2022 suscrito por la Sra. Marianela de Jesús Loría Rocha, Comisión
23 Editorial, en el que indica:

24 "Reciban un cordial saludo. Nos sentimos muy complacidos en comunicarles que actualmente
25 el Consejo Editorial de la revista Umbral se encuentra en proceso de edición del número 48 (1)
26 que abarca el periodo de enero a junio de 2023, lo que permitirá alcanzar la periodicidad
27 requerida por los índices de alta calidad a nivel internacional.

28 En setiembre del presente año se envió la solicitud de incorporación al índice Latindex, el cual
29 es requisito para incorporarse a índices de mayor alcance, que consolidarán a Umbral como
30 una revista de impacto en el ámbito internacional, situación que permitirá la atracción de

1 mayores y mejores aportes, para que nuestra revista cumpla su objetivo de ser un insumo
2 efectivo en la mejora docente se requiere posicionarla como un espacio de mayor visibilidad,
3 que figure dentro de los buscadores y sea un referente para la la investigación y publicación
4 sobre educación.

5 En la revisión del año 2021 la respuesta de Latindex llegó a finales de enero de 2022, y debió
6 ser apelada, por lo que con la presente revisión es altamente probable que llegue en las mismas
7 fechas.

8 A este respecto, por las razones expuestas, las tres personas miembros del Consejo Editorial
9 manifestamos interés en que nuestro nombramiento sea prorrogado durante el periodo de
10 enero a diciembre de 2023.

11 Lo anterior se solicita por diversos motivos. Primero, en caso de que existiera la necesidad de
12 realizar una apelación, los tres miembros del Consejo Editorial poseemos los argumentos
13 necesarios y la capacidad de resolución para enfrentar los retos y los desafíos, dada nuestra
14 curva de aprendizaje en Umbral y las diversas especialidades académicas de cada uno.

15 Segundo, los proyectos pendientes de internacionalizar la revista, que se ralentizaron por la
16 pandemia y variadas razones, requieren continuidad de seguimiento activo para lograr su
17 concreción.

18 Tercero, apoyar en la realización del curso de Redacción de Artículos científicos, el cual fue
19 solicitado por este Consejo Editor y aprobado por la Junta Directiva pasada, tema que se está
20 trabajando con el Departamento de Desarrollo Humano.

21 Cuarto, realizar las cápsulas en video, cuyo proceso implica planificación, elaboración de
22 guiones, revisión de materiales, grabación, edición y demás, lo que requerirá mayor tiempo.

23 Agradecemos la interposición de sus buenos oficios para la valoración de esta petitoria.

24 En espera de una respuesta positiva.”

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 21:**

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CE-08-2022 de fecha 13 de octubre del 2022**
29 **suscrito por la Sra. Marianela de Jesús Loría Rocha, Comisión Editorial, sobre el**
30 **comunicado de estado de la Revista Umbral y petitoria. Indicar a la Comisión**

1 **Editorial, que la Junta Directiva valorará el procedimiento a seguir./ Aprobado por**
2 **siete votos./**

3 **Comunicar a la Sra. Marianela de Jesús Loria Rocha, Comisión Editorial./**

4 **ARTÍCULO 22.** Oficio de fecha 05 de octubre del 2022 recibido en la Unidad de Secretaria el
5 13 de octubre de 2022, suscrito por el Sr. Noé Edilberto Coto Hegg, colegiado. **Asunto:** Solicita
6 la exoneración de pago de sus cuotas atrasadas, esto por cuanto no está trabajando. **(Anexo**
7 **16).**

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, presenta el oficio de fecha 05 de octubre del
9 2022 recibido en la Unidad de Secretaria el 13 de octubre de 2022, suscrito por el Sr. Noé
10 Edilberto Coto Hegg, colegiado.

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a
12 la Dirección Ejecutiva, para que brinde respuesta al Sr. Coto Hegg.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 22:**

15 **Dar por recibido el oficio de fecha 05 de octubre del 2022 recibido en la Unidad de**
16 **Secretaria el 13 de octubre de 2022, suscrito por el Sr. Noé Edilberto Coto Hegg,**
17 **colegiado, en el que solicita la exoneración de pago de sus cuotas atrasadas, esto**
18 **por cuanto no está trabajando. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para**
19 **que brinde respuesta al Sr. Coto Hegg./ Aprobado por siete votos./**

20 **Comunicar al Sr. Noé Edilberto Coto Hegg, colegiado y a la Dirección Ejecutiva**
21 **(Anexo 16)./**

22 **ARTÍCULO 23.** Oficio de fecha 14 de octubre del 2022, suscrito por la Sra. Jeannette Cascante
23 Sarmiento de la Asociación de Profesores de Educación Religiosa A.P.S.E. **Asunto:** Solicita la
24 donación de 320 signos externos y algunos regalos para rifas, esto para varias actividades que
25 van a tener. **(Anexo 17).**

26 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, presenta el oficio suscrito por la Sra. Jeannette
27 Cascante Sarmiento de la Asociación de Profesores de Educación Religiosa A.P.S.E. y trasladarlo
28 a la Dirección Ejecutiva, para que brinde respuesta.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 23:**

1 **Dar por recibido el oficio de fecha 14 de octubre del 2022, suscrito por la Sra.**
2 **Jeannette Cascante Sarmiento de la Asociación de Profesores de Educación**
3 **Religiosa A.P.S.E., en el que solicita la donación de trescientos veinte (320) signos**
4 **externos y algunos regalos para rifas, esto para varias actividades que van a tener.**
5 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que brinde respuesta a la Sra.**
6 **Cascante Sarmiento./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar a la Sra. Jeannette Cascante Sarmiento de la Asociación de Profesores**
8 **de Educación Religiosa A.P.S.E. y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 17)./**

9 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-CJ-005-2022 de fecha 20 de setiembre del 2022 recibido en la
10 Unidad de Secretaría el 16 de octubre de 2022, suscrito por la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa,
11 Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan la herramienta de WhatsApp
12 empresarial para la divulgación de las actividades de jubilados. **(Anexo 18).**

13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al oficio CLYP-CJ-005-2022 de fecha
14 20 de setiembre del 2022, suscrito por la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria de la
15 Comisión de Jubilados, en la que indican:

16 "La Comisión de Jubilados del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias
17 y Artes, en su sesión ordinaria 005-2022 celebrada el 20 de setiembre de 2022, tomó el
18 siguiente acuerdo:

19 ACUERDO 05:

20 Solicitar la herramienta de WhatsApp empresarial para la divulgación de las actividades
21 de jubilados. Aprobado por tres votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Junta
22 Directiva./"

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 24:**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-CJ-005-2022 de fecha 20 de setiembre del 2022**
26 **recibido en la Unidad de Secretaría el 16 de octubre de 2022, suscrito por la M.Sc.**
27 **Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria de la Comisión de Jubilados, en la que solicitan**
28 **la herramienta de "WhatsApp" empresarial para la divulgación de las actividades de**
29 **jubilados. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que coordine lo**
30 **pertinente con la Comisión supra indicada./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria de la Comisión de**
2 **Jubilados y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 18)./**

3 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

4 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-116-2022 de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por
5 la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan
6 sobre la sustitución del Sr. Marvin Céspedes Benavides, Tesorero de la Junta Regional de Pérez
7 Zeledón, por motivo de fallecimiento, por el Sr. Carlos José Montero Varela. **(Anexo 19).**
8 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que las sustituciones que se realizaron
9 en la Junta Regional de Heredia el Tribunal Electoral las realizó con la misma metodología
10 aplicada en este caso.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 25:**

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-116-2022 de fecha 19 de octubre de**
14 **2022, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**
15 **Electoral./ Aprobado por siete votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**
17 **Electoral./**

18 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-117-2022 de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por
19 la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan
20 sobre el proceso electoral del Fiscal de Guanacaste Bajura. **(Anexo 20).**

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 26:**

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-117-2022 de fecha 19 de octubre de**
24 **2022, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**
25 **Electoral, en el que informan sobre el proceso electoral del Fiscal de Guanacaste**
26 **Bajura./ Aprobado por siete votos./**

27 **Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**
28 **Electoral./**

29 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

30 **ARTÍCULO 27.** Consulta sobre seguimiento del acuerdo 19 de la sesión 094-2022.

1 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta sobre el seguimiento al acuerdo 19 tomado en
2 la sesión 094-2022 del 04 de octubre de 2022, el cual señala:

3 "ACUERDO 19:

4 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, otorgue audiencia al Sr. Pablo Acuña López, Vicepresidente
5 Administrativo de la CIOFF de Costa Rica, en coordinación con el Departamento de Desarrollo
6 Profesional y Humano y el Departamento de Desarrollo Personal. Sobre lo actuado deberá
7 presentar un informe a la Junta Directiva en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./
8 Comunicar a la Dirección Ejecutiva./"

9 La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal I, añade que el Sr. Acuña López, la llamó el 14 de octubre de
10 2022 le manifestó que aún no tenía respuesta de la conversación sostenida; lo cual informó a
11 la señora Directora Ejecutiva a.i.

12 Externa su preocupación, porque al día de hoy el Sr. Acuña López, tampoco ha obtenido
13 respuesta, razón por la cual está un poco molesto. Insta a la Licda. Viviana Alvarado Arias,
14 Directora Ejecutiva a.i., para que dé seguimiento al acuerdo supra indicado.

15 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., indica que consultará al M.Sc. Wálter
16 Alfaro Cordero, Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y el Departamento de
17 Desarrollo Personal, sobre lo actuado en este caso.

18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa a la Licda. Alvarado Arias, que coordine
19 con el Sr. Acuña López una reunión a más tardar la próxima semana.

20 **ARTÍCULO 28.** Consulta sobre petición de la Dirección Regional de Educación de Heredia.

21 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, recuerda que la petición de la Dirección Regional de
22 Educación de Heredia, a la fecha no ha sido atendida.

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., informa que la agenda del abogado
24 que brinda la capacitación requerida está llena.

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica a la señora Directora Ejecutiva a.i. que
26 programa la capacitación solicitada para martes o miércoles antes del 14 de noviembre de 2022.

27 **ARTÍCULO 29.** Informe sobre resolución judicial.

28 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa sobre la resolución judicial que se
29 dictó a favor del Colegio.

1 **ARTÍCULO 30.** Observaciones sobre la infraestructura del salón de eventos del centro de
2 recreo de Alajuela.

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que hoy asistió a una actividad que se
4 realizó en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela, por lo que brinda a la Licda. Viviana
5 Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., algunas observaciones para la mejora de la
6 infraestructura y las actividades que ahí se realizan.

7 **ARTÍCULO 31.** Consulta sobre actividades del Día de la Confraternidad.

8 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, informa que debido a que en el Colegio siempre
9 los colegiados realizan actividades el Día de la Confraternidad, algunos colegiados le han
10 contactado a dónde pueden reservar un espacio.

11 Sugiere que la administración haga llegar un link para que los colegiados interesados en asistir
12 al centro de recreo realizan las reservas respectivas.

13 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

14 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
15 **HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

16

17

18 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpízar

19 **Presidenta**

Secretario

20 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.